



DIVERSIDAD RELIGIOSA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ¹

Por: Jéssica Andrea Bejarano Chamorro**

Eyner Fabían Chamorro Guerrero***

Diego Alexánder Rodríguez Ortiz****

... la educación religiosa pluralista se postula como contribuyendo a la educación para la paz, la formación ciudadana y la educación para la democracia. De igual forma, una educación religiosa pluralista tiene como objetivo vincular el fenómeno religioso con una serie de temas que hoy están emergiendo con fuerza como son los del género y la religión; diversidad social y cultural y religión; terrorismo y religión, bioética y religión, etc.

(Magendzo, 2008, p. 16)

Palabras claves

Diversidad Religiosa, Diálogo Interreligioso, Educación Religiosa y Cultura de Paz.

Resumen

¹La presente ponencia de reflexión se sustrae de un artículo resultado de la investigación profesoral titulada “ERE: Violencia y Paz”, que se está llevando a cabo a través de un trabajo en red con la Fundación Internacional de Universidades Católicas (FIUC) y el Observatorio de la Diversidad Religiosa y de las Culturas en América Latina y el Caribe (ODREC) y se encuentra a cargo de los investigadores Jéssica Andrea Bejarano Chamorro, Eyner Fabían Chamorro Guerrero y Diego Alexánder Rodríguez Ortiz

**Licenciada en Filosofía y Ciencias Religiosas. Magister en Pedagogía. Docente e investigadora de la facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana. San Juan de Pasto. Nariño. Colombia. jbejarano@umariana.edu.co

***Licenciado en Filosofía y Teología. Magister en Educación. Docente e investigador del departamento de Humanidades de la Universidad Mariana. San Juan de Pasto. Nariño. Colombia. echamorro@umariana.edu.co

****Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas. Magister en Pedagogía. Docente e investigador de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana. San Juan de Pasto. Nariño. Colombia. droduiguez@umariana.edu.co

⁸De acuerdo al ICFES (2015) las competencias ciudadanas son tres: cognitivas, socio – afectivas y comunicativas. En las pruebas SABER

**Licenciada en Filosofía y Ciencias Religiosas. Magister en Pedagogía. Docente e investigadora de la facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana. San Juan de Pasto. Nariño. Colombia. jbejarano@umariana.edu.co

***Licenciado en Filosofía y Teología. Magister en Educación. Docente e investigador del departamento de Humanidades de la Universidad Mariana. San Juan de Pasto. Nariño. Colombia. echamorro@umariana.edu.co

****Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas. Magister en Pedagogía. Docente e investigador de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana. San Juan de Pasto. Nariño. Colombia. droduiguez@umariana.edu.co



La presente ponencia de reflexión tiene como propósito analizar los conceptos de violencia y de paz, aplicados a la diversidad religiosa y la educación religiosa escolar, de donde se sustrajo lo siguiente: en primer lugar, la diversidad religiosa y el diálogo interreligioso, como realidades presentes en la formación religiosa, se vienen abordando desde un enfoque exclusivista, inclusivista y pluralista, conforme los intereses institucionales de quienes la imparten. En segundo lugar, las religiones e iglesias pueden ser promotoras de violencia cuando fomenta actos discriminatorios, y de paz, cuando se crean escenarios para el diálogo abierto, crítico, argumentativo, respetuoso y tolerante, situación que debe tenerse en cuenta en toda formación religiosa. Finalmente, en tercer lugar, la diversidad religiosa y el diálogo interreligioso siguen siendo una necesidad formativa y una disposición para la configuración de una sociedad justa y fraterna, el cual exige pluralizar el discurso en toda la estructura curricular.

Introducción

El ámbito propio de la investigación en Educación Religiosa Escolar ha sido, permanentemente, un escenario de preocupación y de acción de distintos actores sociales que se han preguntado tanto por la dinámica interna como por las consecuencias de dicho espacio de formación tan particular. Por lo tanto, para explicitar lo que se pretende con este esfuerzo investigativo, se hace necesario considerar algunas cuestiones fundamentales que se enuncian a continuación:

En primer lugar, si bien es cierto que las leyes de muchos países, regulan, en mayor o menor medida, la gestión de la educación religiosa escolar, la preocupación del equipo investigador se dirige al impacto que tiene dicha educación en la generación de ambientes de violencia o de paz, en la medida que, de acuerdo con Tamayo Acosta (2004), las diversas expresiones religiosas ha sido, históricamente, causa o excusa para ambas tendencias en el orden local y mundial.

En segundo lugar, desde el punto de vista filosófico, y de acuerdo con Marco Raúl Mejía, son tiempos de cambios profundos, un cambio de época y no sólo una época de cambios, que trastoca la composición de lo humano en sus maneras de ver, sentir, interactuar, amar, especialmente en las nuevas generaciones” (Mejía, 2001, pág. 1). Una realidad caracterizada por la globalización y su forma



de financiación neoliberal, el advenimiento de lo digital, recurso tecnológico, como otros, que a futuro construirán el reemplazo artificial de todas y cada una de las funciones humanas vitales, incluso aquella que ha hecho de los seres humanos la especie más poderosa sobre otras especies: los vínculos.

En tercer lugar, de acuerdo con Fonet (2007), la apertura y valoración debida hacia la diversidad cultural está imponiéndose, dando origen a un nuevo paradigma, cuya influencia está impregnando todas las esferas sociales y aspectos de la cultura, incluyendo, por supuesto, la religión. Según el autor no es posible dar continuidad a la antigua inculturación (para este caso la cristiana), que simplemente hacía presencia sin valorar suficientemente la diferencia, sino que es indispensable dar el paso hacia la interculturalidad.

En cuarto lugar, se encuentran las manifestaciones en donde se devela el clamor de miles de personas que gritan desde el desierto la evidente pérdida de lo humano. Sería consolador, como lo anuncia Parra (2007) que de todas las manifestaciones antihumanitarias se diera lugar a la lógica del diálogo, la justicia y la paz, situación que, de acuerdo al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, debe tenerse presente en los procesos formativos de todas las instituciones educativas (UNESCO, 2008). De este modo la educación religiosa escolar, como área de formación humana, tiene la obligación de retomar los componentes de las tradiciones religiosas y, desde allí, formar hombres y mujeres que crean y vivan profundamente la paz.

A partir de lo anterior, la presente ponencia se encuentra, en primera instancia, inspirada en un propósito general: analizar en qué medida quienes asumen la educación religiosa en escuelas, colegios y universidades, en un ambiente generalizado de diversidad cultural y religiosa, inciden directamente en la formación de actitudes de violencia o de paz en niños, niñas y adolescentes. En segunda instancia, cuestionar si la formación recibida y el currículo que está a la base de la formación religiosa en colegios y universidades tienen como fin presentar la dimensión religiosa, en un ambiente donde se viva el pluralismo, la diversidad y el diálogo, como impulsora de un sano ambiente de paz.

Diversidad religiosa y ERE.



La diversidad religiosa y el diálogo religioso y/o ecuménico es una realidad que cada día está ganando terreno en la familia, la sociedad y la escuela a nivel local y posiblemente nacional, sin embargo se requiere seguir trabajando al respecto, con la seriedad y compromiso necesarios, si algún día se sueña con lograr, desde la postura de Herder, el *Bildung*, es decir, el “Ascenso a la humanidad” (Sánchez, 2004, p. 22).

En cuanto al tema de la diversidad religiosa y el diálogo religioso, se puede decir que es un fenómeno presente en las instituciones educativas objeto de investigación, como posiblemente en todas a nivel nacional (independientemente del grado de escolaridad). Sin embargo, como lo sostiene Basset (1996) el tema de la diversidad y el diálogo interreligioso “constituye un desafío crucial, del que depende, en gran medida, la naturaleza y la credibilidad de la fe y del testimonio de los creyentes de todas las convicciones” (p. 391). Lo anterior se debe, según el autor, no al típico enfrentamiento entre religión y modernidad de donde se desprende el problema de la secularización, el ateísmo y el nihilismo, sino a la presencia de una nueva realidad que invade todas las esferas e instituciones sociales: la postmodernidad (Basset, 1996, p. 9).

Lo expuesto hasta aquí obliga a considerar, según el Basset (1996), dos aspectos de importancia capital que resultan definitivos en los resultados obtenidos. El primero consiste en que:

La postmodernidad operada en el campo de lo religioso coincide con la emergencia de un nuevo modelo, el modelo pluralista, en contraste con los modelos más usuales (que siguen perdurando todavía hoy en los casos de ciertas tradiciones religiosas), a saber: el modelo aislacionista y el modelo expansionista (p. 9).

El segundo aspecto, siguiendo con Basset (1996) consiste, obviamente, en manifestar que el pluralismo, la diversidad y el diálogo interreligioso, como realidades innegables, traen consigo los siguientes riesgos y oportunidades:



Los riesgos los conocemos demasiado bien y ya estamos empezando a comprobar sus efectos corrosivos. Se trata, por una parte, del peligro de una relativización general del mensaje cristiano; y, por otra, de la tentación de llegar, so pretexto de apertura y acogida, a una especie de ecumenismo planetario, que se parecería mucho a un sincretismo. Con todo, una teología responsable, aunque aún esté balbuciendo, debe aceptar el desafío del diálogo interreligioso y transformarlo en una oportunidad para la fe. Pienso, en particular, en dos campos de trabajo que siguen estando abiertos. La conciencia de un pluralismo religioso insuperable nos invita a redescubrir la singularidad propia de la verdad cristiana y a comprender mejor que puede requerir un compromiso absoluto al creyente, sin convertirse por ello en una verdad exclusiva o inclusiva con respecto a toda otra verdad en el orden religioso o cultural. Por otra parte, aún tenemos que suministrar, teológica y prácticamente, la prueba de que una actitud de diálogo respecto a los no evangelizados no compromete en absoluto el deber permanente que representa para la Iglesia la misión. Más esta última debe ser comprendida, entonces, como testimonio del Reino de Dios, que no cesa de venir, y no, en primer lugar, como voluntad de convertir al otro, a cualquier precio, a la verdad cristiana (pp. 12-13).

En la actualidad, si la diversidad, el pluralismo y el diálogo interreligioso, a pesar de ser una realidad innegable, no se convierte en uno de los principales aspectos a cultivarse en los procesos formativos en toda comunidad (sea a nivel local, regional y/o nacional), independiente de la institución que se encargue para ello, se pone en riesgo la credibilidad del testimonio de fe de cualquier convicción religiosa. Si es cierto que la religiosidad es una dimensión que busca, en conjunto con las otras, tal como lo dice Küng (1977), la plenitud humana, en un mundo lo más humano y sano posible, donde nadie es superior ni inferior a los demás, también es cierto que la religión, como un aspecto propio de la cultura, y que tiene por objeto dicho fin, debe fomentar, como lo imaginaba Moltmann (1987), el despliegue del mundo de la vida que sólo es posible si se aprende a vivir en comunión, en una red de relaciones recíprocas donde las diferencias y la pluralidad no se constituyen en obstáculos, sino, por el contrario, en riqueza. Ser auténticamente religioso y/o religiosa significa aprender a vivir la unidad en la diversidad, conocer, no para dominar, sino para participar, y, por supuesto, entrar en la compleja red de relaciones en pro de la creación de mundos posibles. Por el contrario, cuando una determinada confesionalidad religiosa mantiene todavía intereses aislacionistas, excluyentes, expansionistas y proselitistas, fuera de corromper su verdadera naturaleza teológica – religiosa, pone en riesgo la



convivencia pacífica que sólo es posible cuando se vive en un contexto de apertura, diálogo, tolerancia y respeto.

Susin (2007), al igual que Tillich, Küng, Panikkar, Hick, Knitter, Morales, Soriano, Gómez, Vigil, Torres, entre otros, observa el pluralismo como un nuevo paradigma, una señal de nuestro tiempo que supera la unicidad, el universalismo y el absolutismo metafísico del pensamiento occidental tradicional. Un modelo que invita a la comprensión de la realidad como una red compleja en todos sus aspectos, incluidos los sociales, culturales y religiosos, situación que en siglo XX ya se empezó a vislumbrar con el surgimiento de la física cuántica, la teoría de la complejidad de Morín, la realidad líquida de Bauman y los bootstrap de Capra. Según Susín (2007):

(...) la complejidad de la realidad en su condición plural provoca y exige discernimiento. Requiere un nuevo despertar, que consiste en despertar del sueño dogmático religioso, un nuevo iluminismo, de carácter religioso, a partir de la alteridad y de la pluralidad, y ya no a partir de la subjetividad y de la identidad con pretensiones de universalidad exclusiva y de unicidad absoluta. (p. 8).

En el contexto de la investigación, el pluralismo religioso es visto y trabajado desde el concepto de la diversidad religiosa. Un fenómeno que se hace presente y se insinúa al interior de las instituciones educativas, pero que requiere un trabajo que debe ir más allá de un abordaje teórico – básico o de simple respeto por las convicciones religiosas de los otros. El pluralismo o la diversidad religiosa es mucho más que una unidad adscrita al fenómeno religioso que se trabaja en el grado décimo de la educación media y en los primeros semestres de algunas universidades universitarios cuando se aborda la formación humana y humanística; supera la simple comprensión de fenómenos sociales desde la respetable convicción religiosa de quienes se unen al debate o un lapsus o segmento dentro de un currículo de formación religiosa abordada desde una confesión en particular (en este caso la del cristianismo católico) o desde el discurso general de la ética y los valores. Se trata de abrirse una visión pluralista, compleja, seria, crítica y argumentada de la realidad que busque el enriquecimiento y la plenitud de todos y no solamente de unos, en un ambiente de diálogo, tolerancia y respeto.



Volviendo con Susín (2007), el pluralismo es un fenómeno con mucho terreno por ganar, pues, todavía existen personas, instituciones y sociedades enteras que insisten en mantener posiciones religiosas fundamentalistas, hasta llegar al extremo del proselitismo, la exclusión, la discriminación y la violencia.

Las instituciones religiosas y eclesiásticas dudan en el camino de la aceptación del pluralismo religioso como una señal de los tiempos y de Dios vivo, del respeto a la biodiversidad cultural y religiosa, de la hospitalidad y de la riqueza de la vida. Es comprensible la dificultad, sobre todo en las religiones con pretensión universalista. Aún no sabemos bien cómo reaccionar de forma positiva al pluralismo desde el punto de vista de la misión, del ecumenismo, de la hospitalidad de las religiones, de la aceptación de la biodiversidad cultural en la que las religiones se expresan como riqueza humana más profunda y su encuentro con lo divino (Susin, 2007, p. 9).

Claro está que no se trata de ahogarse, siguiendo a Susin (2007) en el discurso pluralista fundamentado bajo las pretensiones de la globalización, debido a que el mismo es excluyente y totalmente indiferente de los más pobres, de las minorías e incluso de la biodiversidad y otras formas de vida sobre la tierra. Un discurso que tiende a una visión planetaria del mercado y el pensamiento único, a pesar de afirmar las democracias y los derechos humanos. Tampoco significa incluir y, por qué no, disolver dentro de un núcleo privilegiado, el resto de las convicciones religiosas y culturales, asumiéndolas como inacabadas y complementarias. Mucho menos consiste en reducir todo a la simple aceptación de la experiencia divina de cada cultura, desde una tolerancia mal enfocada y la indiferencia entre las religiones, situación que va en contravía con la complejidad de las relaciones de nuestro mundo, dado que la indiferencia, de alguna manera y otra, es una forma de violencia (p. 10). En esas circunstancias el pluralismo y la diversidad religiosa son formas de resistencia del poder universalista y hegemónico y de lucha por un verdadero mundo de la vida, donde prime el derecho a la diferencia, a la identidad cultural propia, a la biodiversidad, sin que por ello se vea afectada la armonía, la unidad y la convivencia pacífica.



Nuestra tesis hace hincapié en esta vertiente positiva del concepto de pluralismo religioso, situándolo en el marco de un designio creador, revelador y salvador, manifestación de la divinidad inagotable en la pluralidad de la vida sobre la tierra. Y pretende deconstruir lo que aún queda de pretensión inclusivista y de unión a partir de un núcleo privilegiado. Como cristianos, sabemos que uno de los grandes desafíos del pluralismo religioso consiste en comprender el carácter universal de la revelación y de la salvación en Jesús, y al mismo tiempo, sin medias tintas, el valor revelatorio y salvífico, incluso universal, de las religiones (Susin, 2007, p. 9 - 10).

Por otro lado, el reconocimiento del pluralismo religioso, diversidad religiosa y/o diálogo interreligioso y/o ecuménico no significa caer en el relativismo o sincretismo religioso, sino que se constituye en la oportunidad para valorar los aspectos característicos de las propias convicciones religiosas, perfeccionarlas cuando existe la oportunidad de relacionarlas con otras, acogiendo lo que se considere conveniente y que ayude a la plenitud del proyecto humano, y, por último, dar testimonio de la presencia de Dios en la vida, luchando, como lo asevera Castillo & Estrada (1990), por el proyecto de una nueva sociedad, sin que ello signifique convertir a los otros a todo precio.

Se podría correr el riesgo al decir que la misión de toda convicción o comunidad religiosa, lo mismo que de la religiosidad como tal, es lograr en cada habitante del planeta la comprensión de sí mismo como:

(...) ser humano, como persona integrada, es decir como un ser libre, inteligente, racional, responsable, y, por consiguiente, capaz de orientar su conducta buscando el verdadero bien en desarrollo de su propia persona y de la comunidad en medio de la cual transcurre su existencia, tratando de llenar, consciente o inconscientemente, su fundamental anhelo, su estructural necesidad de trascendencia, de afianzar su propia vida en un absoluto totalmente Absoluto, es decir Dios, aunque a veces ese absoluto no sea verdadero, sino un remedo equivocadamente elevado a la calidad de Absoluto (Zubiri, 1982, p. 180).

Lo anterior no es posible si el problema del pluralismo, de la diversidad y el diálogo interreligioso y/o ecuménico, especialmente al interior de las instituciones educativas, se da por



supuesto o se lo trata sin la disciplina, seriedad y cuidado respectivos, aunque el instaurarse en un proceso teológico de las religiones, excedería los propósitos de la presente discusión.

De todas maneras lo que se está haciendo no tiene sentido si no se parte de elementos conceptuales y fundamentos teóricos en torno a las variables y/categorías en cuestión, empezando, por supuesto, por un concepto específico del diálogo interreligioso que determine el horizonte de la discusión, situación que, de toda la literatura encontrada, Basset (1996) puede proveerla de manera significativa, como un: “intercambio de palabras y escucha recíproca que compromete en pie de igualdad a creyentes de diferentes tradiciones religiosas” (p. 30). Según el autor, lo anterior tiene dos características que valen la pena señalar:

(...) se trata, por una parte, de la presencia de personas motivadas por sus convicciones religiosas, y no el tema abordado, lo que fundamenta el carácter interreligioso de un diálogo; esto equivale a excluir un coloquio de historiadores de las religiones, pero no una reunión de fieles preocupados por la paz o la justicia en el mundo. Por otra parte, la dimensión interreligiosa implica una diferencia, no de sensibilidad personal respecto al fenómeno religioso en general, sino de pertenencia a unas determinadas tradiciones religiosas (p. 30).

Esta explicación resulta interesante si, por un lado, no se trata del diálogo de un tema determinado por parte de personas motivadas por sus propias convicciones religiosas, como si tratara de un coloquio, un foro, un simposio, un seminario, en definitiva, una simple actividad académica; de lo que se trata es de un diálogo motivado por personas que, desde sus propias convicciones religiosas, quieren unirse para hacer posible la paz y la justicia en el mundo. Por otro lado, es un diálogo que implica, no una simple diferencia de posturas frente a un tema relacionado con el fenómeno religioso, sino a una diferencia que es preciso armonizar, si se quiere demostrar que, en medio de las diferencias, es posible la convivencia pacífica.

Dentro de este orden de ideas conviene realizar otras dos aclaraciones, para ampliar nuestra comprensión, de lo que se concibe como diálogo interreligioso. De acuerdo con Merino (2010):



(...) cuando hablamos de “pluralidad religiosa” o “pluralismo religioso” entendemos el reconocimiento de la diversidad religiosa y la reflexión teológica sobre su relación con el plan salvífico de Dios. En cambio, cuando hablamos de “paradigma pluralista” o “teología pluralista de las religiones” queremos hacer notar la perspectiva epistemológica desde la que se aborda la cuestión de la diversidad de religiones, es decir, como una superación del paradigma inclusivista que reconoce un pluralismo de principio y derecho (p. 70).

Lo anterior significa que la diversidad religiosa, pluralismo religioso y diálogo interreligioso y/o ecuménico son, en definitiva, enfoques conceptuales diferentes, pero que mantienen una relación profunda desde el punto de vista teórico y práctico. La diversidad religiosa hace referencia a una realidad siempre presente, desde los inicios de la historia, que expone la presencia de varias religiones o convicciones religiosas incluso al interior de una misma cultura. Por otro lado la pluralidad o el pluralismo hacen referencia a un nuevo paradigma que lucha, no sólo por realizar una reflexión teológica, sino fundamentalmente por reconocer dicha diversidad religiosa. Claro está que, de acuerdo a Lavine (2005), citado por Bonilla (2011), los términos pluralidad religiosa y pluralismo religioso son distintos, circunscribiendo la primera en la misma línea de la diversidad religiosa, bajo los siguientes términos:

La pluralidad se refiere al creciente número de grupos, activistas, voceros, iglesias, capillas, entre otros. El concepto de pluralismo es distinto, ya que apunta a la construcción de reglas del juego, las que incorporan a múltiples actores y voces como elementos legítimos del proceso. La pluralidad es necesaria, pero no basta en sí para que el pluralismo se afiance como proceso legítimo (p. 78).

En definitiva la diversidad religiosa, por un lado, hace referencia a una realidad que muestra la presencia de varias religiones en todas y cada una de las culturas y, por otro lado, la pluralidad religiosa es el fenómeno que muestra el crecimiento no solamente de religiones, sino de manifestaciones religiosas. Sin embargo el pluralismo es todo un movimiento que vela por el reconocimiento y la



reflexión teológica de este fenómeno, bajo unas normas y reglas de juego establecidas por todos los voceros, quienes se sienten motivados a buscar caminos para la creación de mundos posibles.

Surge una advertencia. De acuerdo con Basset (1996) no es preciso, ni siquiera justo para un lector atento, caer en la confusión del modelo pluralista con el modelo sincretista, cuya insinuación se la hizo páginas atrás. De acuerdo con este teórico, el modelo sincretista pretende, como una reacción diametralmente opuesta al absolutismo y universalismo propios del modelo aislacionista o expansionista, que las religiones o sistemas religiosos no son tomadas por sí mismas, sino en función de lo que pueden contribuir para dar origen, conforme las necesidad o intereses presentadas por sus adeptos, a un sistema nuevo. Algo parecido al eclecticismo que intenta acoger, a manera de síntesis, lo conveniente de varios sistemas para la creación de una nueva doctrina que responda a los intereses personales o grupales. En cambio en el modelo pluralista se aborda cada tradición religiosa como un todo orgánico, cuya integridad es inquebrantable. Es un nuevo paradigma que obliga a la apertura, la acogida, pero también la alteridad y el respeto por el otro, garantizando que en ello también hay armonía. Sin embargo la situación no se muestra de forma tan simple debido a las siguientes razones:

En primer lugar la diversidad religiosa, dado el contexto que todavía se vive a nivel local, regional y nacional, está caracterizada por una población mayoritariamente católica y en donde se deduce que cierto porcentaje vive su experiencia religiosa a su manera, incluso, probablemente, con prácticas alternativas como magia, curanderismo, entre otras. En esas circunstancias, en teoría, la diversidad queda entre dicho, cuando la población que manifiesta pertenecer a otras convicciones religiosas es considerablemente minoritaria, situación que se torna problemática cuando la baja oferta educativa a nivel local, sin tocar los aspectos básicos de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), determina que todos los estudiantes, independientemente de su confesión religiosa, deben recibir una formación religiosa centralizada, en este caso en particular, en el cristianismo católico, en donde, como se dijo anteriormente, se otorga un espacio demasiado reducido, por no decir superficial, al problema de la diversidad religiosa y el diálogo interreligioso. En la práctica, el problema se complejiza aún más debido al nivel de satisfacción y motivación de quienes participaron en la investigación por sus propias



convicciones religiosas, dando lugar al fenómeno del ateísmo, la increencia y, lo más interesante, de acuerdo a la evidencia, al sincretismo religioso, esto último sin un plan de acción sistemático, serio, argumentado y crítico por parte de quienes están al frente de la formación religiosa.

En segundo lugar, cuando se habla de diálogo interreligioso, como algo que también está presente y es reconocido por las personas entrevistadas y encuestadas, es evidente que su tendencia es de corte inclusivista, situación que, para comprender lo que se ha insinuado páginas atrás, y se lo seguirá haciendo, se profundizará a continuación, con los aportes ofrecidos por Basset (1996), Morales (1998), Dupuis (2000), Susin (2007), Vigil (2012), Escobar (2006), Torres (2000) y Bonilla (2011):

El exclusivismo, postura que también es planteada como la de “Cristo contra las religiones” (Escobar Soriano, 2006, p. 45) y que se ha mantenido en la Iglesia Católica durante siglos hasta el Concilio Vaticano II, aunque, desde la postura de Basset (1996) todavía permanece en ciertos sectores de la comunidad cristiana, bajo el título de “modelo aislacionista” (p. 38), consiste en admitir la revelación real y verdadera, lo mismo que la salvación, en la propia iglesia o religión (Torres, 2000, p. 7), bajo la premisa de San Cipriano “Fuera de la Iglesia no hay salvación” (Denzinger – Schömeteer, 1976, pp 800 – 820. 1300 – 1353).

El inclusivismo (situación presente en esta investigación), muy respaldada por la Iglesia Católica desde el Concilio Vaticano II, al igual que los teólogos Jean Daniélou, Henri de Lubac, Hans Urs von Balthasar, Karl Rahner, Jacques Dupuis, A. Röper, H. R. Schlette, R. Panikkar, G. Thils, Schillebeckx, Dulles, McBrien y Teixeira, entre otros, “no excluye ni verdad ni salvación en las demás religiones, pero mantiene al mismo tiempo la centralidad --definitividad y absolutez-- de la propia, que ‘incluiría’ la verdad de las demás” (Torres, 2000, p. 7), especialmente con la famosa teoría del Logos Spermatokoi de Karl Rahner, que sostiene que en las demás religiones se encuentra impresa, de alguna manera u otra, la semilla del Verbo Encarnado, o, por otro lado, el cristianismo anónimo, es decir, aquella teoría que manifiesta que en las personas pertenecientes a otras confesiones religiosas, inclusive los ateos, se encuentra presente el espíritu de Cristo, independientemente de que conozcan o acepten el



Evangelio. Basset (1996) de manera crítica sostiene que este modelo es una herramienta eficaz en pro de la postura expansionista o universalista (p. 39).

Finalmente, el pluralismo, donde se concentra toda la discusión, defendido por Paul Tillich, Hans Küng, Raimon Panikkar, John Hick, Paul Knitter, José María Vigil, Carlos Miguel Gómez Rincón, entre otros, sostiene que “todas las religiones son iguales, manifestaciones equivalentes en su valor salvífico y en su verdad, pues la diversidad nace únicamente de los diferentes contextos culturales en que se tematiza y concreta la experiencia de lo divino” (Torres, 2000, p. 7). De acuerdo con Basset (1996), el modelo pluralista conduce a un encuentro del que se desprenden cambios de actitud e incluso influencias de una tradición sobre otra (p. 40).

Después de toda esta explicación, es evidente que el discurso mayoritariamente confesional con el que se lleva a cabo los procesos de formación religiosa, dentro de los colegios y universidades confesionales, sea precisamente el que dirija un diálogo interreligioso con enfoque inclusivista. Los defensores lo miran como el camino más racional y coherente que permite liberarse del peligroso del relativismo; en cambio, los detractores sostienen que el

(...) incapacitarse tanto para el diálogo --ya tendría toda la verdad-- como para una auténtica comprensión de las otras religiones --las interpretaría en función de la propia-- constituye su gran dificultad, que toca un punto muy sensible en el actual clima de diálogo y tolerancia y que, por lo mismo, a muchos les parece insuperable (Torres, 2000, p. 7).

Respaldao lo anterior, Susin (2007) sostiene lo siguiente:

Estamos, en gran medida, en la línea del “inclusivismo” unilateral, en el sentido, por ejemplo, de que hay algo de la gracia de Cristo o de la universalidad del soplo del Espíritu Santo en un buen budista. Pero, ¿cómo reaccionamos si un budista afirma que hay algo de la luz de Buda en un buen cristiano? ¿El inclusivismo de los otros puede también tomarse en serio? Dicho de otro modo, ¿merece la pena insistir en el inclusivismo? (p. 10).



Esta reflexión no es una crítica al exclusivismo y al inclusivismo o una apuesta al paradigma pluralista, sino la afirmación que la presencia del diálogo y la diversidad religiosa es evidente, pero desde un enfoque inclusivista y no pluralista, debido a que la mayor parte de la población confiesa abiertamente su cristianismo católico y que respecto a la diversidad religiosa existen algunos espacios académicos, seguido de la actitud de apertura y respeto hacia las convicciones religiosas que difieren de la central. Ahora bien, si se pretende seguir cultivando las competencias ciudadanas⁸ al interior de dichas instituciones educativas como un camino significativo para la consecución de la paz y la erradicación de la violencia a nivel local, nacional e internacional, más allá de la simple necesidad de mejorar en los resultados obtenidos por las pruebas SABER, empresa en el que la formación religiosa no debe hacerse a un lado, según Basset (1996) el “... modelo pluralista es el que está en el trasfondo del proyecto de diálogo interreligioso, en la medida en que plantea la legitimidad de la diversidad y la igualdad de los creyentes” (pp. 40 – 41).

De aceptar la tesis anterior, cuesta menos entender algo que, de todos los teóricos estudiados, Tamayo (2008), a partir de una amplia fundamentación bibliográfica, puede explicar eficientemente:

Coincido a este respecto con Raimon Panikkar en que “sin diálogo el ser humano se asfixia y las religiones se anquilosan”. Idea que es inseparable de la diversidad, como afirma el filósofo iraní Ramón Jahanbegloo en su espléndida obra Elogio de la diversidad: “Sin diálogo, la diversidad es inalcanzable; y, sin respeto por la diversidad, el diálogo es inútil” La interdependencia de los seres humanos, la

⁸De acuerdo al ICFES (2015) las competencias ciudadanas son tres: cognitivas, socio – afectivas y comunicativas. En las pruebas SABER se evalúa las competencias cognitivas (cuatro en total) y dentro de ellas existen tres que exigen de las instituciones educativas un cambio de paradigma pedagógico y educativo requerido por las actuales sociedades democráticas: elaboración de argumentos, multiperspectivismo y enfoque sistémico. La elaboración de argumento, de acuerdo con Zubiría Samper (2006), al citar a Hábermas, suele ser la mejor forma para resolver los conflictos, pues, además de su estructura arbórea y compleja, su principal característica es la presencia de la discrepancia y el conflicto. El multiperspectivismo tiene como propósito mirar una realidad desde varias perspectivas, incluyendo un estudio serio de las implicaciones políticas, sociales y culturales (religiosas) que se encuentran detrás de ellas. El estudiante en este caso debe mirar los aspectos comunes y diferentes a fin de elaborar conclusiones abarcantes. Finalmente el enfoque sistémico, de la mano del multiperspectivismo, busca analizar los múltiples factores y causas de un problema, lo mismo que las diversas líneas de solución, pero desde las múltiples perspectivas, analizando, como es obvio, los aspectos comunes y diferentes a fin de llegar a conclusiones pertinentes.



diversidad cultural, la pluralidad de cosmovisiones, e incluso los conflictos de intereses demandan una cultura del diálogo... (p. 5).

Según Tamayo (2008), dicho diálogo debe sustentarse en unas “relaciones simétricas entre las religiones y de la renuncia a actitudes arrogantes por parte de la religión que está más arraigada o es mayoritaria en un determinado territorio” (p. 5), pues, acudiendo a Knitter, todas ellas pueden mantener la pluralidad, la unidad, la singularidad y la apertura.

Finalmente, para incluir las categorías entre pluralismo religioso, diversidad religiosa y cultura de paz, lo cual se discutirá después, algo que suena mejor con las palabras de Tamayo (2008):

(...) las religiones no pueden recluirse en su propio mundo, en la esfera de la privacidad y del culto, como si los problemas de la humanidad no fueran con ellas. Todo lo contrario, han de activar sus mejores tradiciones para contribuir a la construcción de una sociedad intercultural, interreligiosa, interétnica, justa, fraterna y sororal (p. 5).

Afortunadamente la diversidad religiosa y el diálogo interreligioso, además de estar presentes teórica y prácticamente, siguen siendo una necesidad formativa y una disposición para la configuración de una sociedad justa y fraterna, a pesar de los porcentajes contradictorios de la encuesta realizada a los estudiantes. Exige un trabajo estratégico y sistemático de parte de las instituciones educativas, especialmente de quienes están al frente de la educación religiosa, sobre todo si se aspira a la formación integral de los estudiantes, con una dimensión religioso – espiritual cultivada de forma argumentativa, crítica, mística, praxiológica, abierta y pertinente, de cara a los retos y las necesidades sociales a nivel local, regional, nacional y global.

Si la formación religiosa ofrecida en las instituciones educativas quiere darle la debida importancia al pluralismo y la diversidad religiosa, a través del diálogo interreligioso, debe tener en cuenta que dicho diálogo cuenta con unas condiciones indispensables que, a pesar de la diferencia de los teóricos estudiados, en el fondo persiguen el mismo fin. Por un lado Dupuis (2000) sostiene que el



diálogo interreligioso debe estar acompañado de adhesión a las propias convicciones religiosas, sinceridad, honradez, fe personal, apertura y experiencia del otro (alteridad). Por otro lado, Tamayo (2008) considera que las condiciones de un verdadero diálogo interreligioso son: considerar la ética sobre la dogmática (situación sugerida especialmente por Hans Küng), renunciar al lenguaje fáctico y potenciar el lenguaje simbólico, metafórico, utópico y alternativo, renunciar al verticalismo y vivir la democracia en todas sus formas, fomentar la autocritica y acoger la crítica que viene de afuera, humanizar el discurso y recuperar la mística. Por último Escobar (2006) afirma que un diálogo interreligioso debe ser: humilde, abierto, amoroso, profundo, crítico y reconciliador.

ERE, Diversidad y Diálogo Interreligioso.

Pasando en este momento a las categorías de pluralismo religioso, diversidad religiosa, diálogo interreligioso y Educación Religiosa Escolar (ERE), existen muchos elementos teóricos que ayudarían a la comprensión de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de la investigación aplicados. Particularmente en América Latina son significativos los avances, investigaciones y producciones intelectuales llevadas a cabo por la FIUC y la ODREC. Abordarlos a todos sería impertinente por el momento, por lo que compendiar dicho esfuerzo una sola postura, la de Bonilla (2012), ayudaría a los propósitos investigativos. Para él la pluralidad religiosa, la teología del pluralismo religioso y la teología de la liberación, son consideradas un desafío formativo en América Latina. Además de responder al fenómeno de la indiferencia religiosa y la increencia, los docentes de la ERE, en la actualidad, deben enfrentarse también al reto de la diversidad religiosa, en un ambiente de diálogo, apertura, sensibilidad, tolerancia y respeto.

Valiéndose de los aportes de Magendzo (2008), plantea la necesidad de promover una Educación Religiosa Pluralista, si se quiere responder significativamente a las crisis y los vacíos que se viven en todas las esferas de la vida social, situación que anteriormente se sostuvo con los aportes de Tamayo (2008). Para ello la ERE pluralista debe liberarse o trascender el enfoque socio – cultural al que se tiende a reducir en América Latina, el cual se le exige velar por el respeto de los derechos



humanos, la dignidad humana, la tolerancia, la no discriminación, la solidaridad, la igualdad y el respeto a la diferencia. Trabajar por lo anterior y contribuir a la paz, la formación ciudadana y la democracia, no resulta inoficioso e impertinente para la ERE; todo lo contrario, se constituye en un deber (al igual que para todas las áreas de formación) que es preciso asumir, pero la cuestión que se interpone aquí consiste en que dicha misión debe llevarse a cabo sin renunciar a su estatuto epistemológico.

Bonilla (2012) mira en la ERE un amplio campo para el abordaje del pluralismo religioso tanto desde el punto de vista conceptual como metodológico que, sin embargo, carece de impacto formativo, si se lo aborda sin el necesario conocimiento de la diversidad religiosa, las necesidades del contexto, la presencia de la pluralidad real al interior del aula y por fuera de ella, o cuando las instituciones educativas, religiosas y el estado mismo no cuentan con leyes claras, medios pertinentes y estructuras necesarias.

Importante resaltar también, desde la postura de Bonilla (2012), que los católicos latinoamericanos, aunque constituyan la mayoría de la población, deben “brindar una formación religiosa suficientemente amplia y abierta a otras creencias y experiencias religiosas, motivados por la corresponsabilidad con nuestro continente, así como por el convencimiento de sabernos hijos de Dios y hermanos de la humanidad” (p. 557), garantizando un ambiente de encuentro y diálogo respetuoso, de lo contrario correría un riesgo grandísimo la educación integral y plural exigida por un estado democrático. Significativa es la concordancia de lo que plantea el autor con lo que manifiestan los encuestados en la presente investigación quienes, a pesar de ubicarse mayoritariamente en el cristianismo católico, están dispuestos no solamente al diálogo, sino también a la convivencia y el trabajo en equipo con personas de otras religiones, especialmente si se quiere pensar en la convivencia pacífica tan anhelada por el País.

Finalmente, otros dos aspectos expuestos por Bonilla (2012), y que se viene insistiendo de muchas maneras en los resultados y la discusión de esta investigación, consiste en los elementos característicos



que deben acompañar la ERE con el adjetivo pluralista que piense en la configuración de un mundo más justo y humano: las actitudes de tolerancia, conocimiento, diálogo, comprensión mutua, aceptación de la diferencia y humanismo, por un lado, y, por el otro, resaltar las potencialidades del pensamiento complejo, aplicadas a la educación religiosa pluralista y liberadora, en contra del pensamiento simplificador.

Siendo la diversidad religiosa un componente importante por el que se trabaja en la ERE de manera práctica y teórica, requiere potenciarse substancialmente si, a fin de responder a los retos que le plantea una sociedad que deambula del conflicto armado al conflicto político y que aspira a la convivencia pacífica, siente la necesidad de configurarse como una propuesta que le apuesta al pluralismo. Este propósito no se logra únicamente con el abordaje del fenómeno religioso (incluyendo el tema de las diferentes religiones) compendiado en una unidad de aprendizaje dentro de un ciclo educativo o, por otro lado, con establecer el diálogo cada vez que haya oportunidad, eso sí, con una actitud abierta y respetuosa, a fin de no generar conflictos que pueden perjudicar el ambiente de aprendizaje. No se trata de implementar una formación cristiana, tolerando la presencia de estudiantes que profesen otras convicciones religiosas, ofreciendo, de manera improvisada y por fuera de la lógica discursiva, respuestas de corte antropológico cada vez que incurran en cuestionamientos. Mucho menos con implementar actividades prácticas que promuevan la participación de todos, el trabajo en equipo sin importar las convicciones religiosas, pero desprovistas de todo contexto y sin propósitos definidos. Consiste en pluralizar el discurso en toda la estructura curricular, en los propósitos, competencias a alcanzar, sistema de evaluación, contenidos curriculares, secuencia, metodología y recursos, situación que implica un cambio de paradigma complicado de asumir en un medio que centra sus intereses en una convicción religiosa central.

ERE, Diversidad Religiosa, Diálogo Interreligioso y Cultura de Paz.

Para terminar con lo propuesto en la presente ponencia, se plantea la discusión a partir de las categorías de pluralismo religioso, diversidad religiosa, diálogo interreligioso, ERE y cultura de paz.



Lo que se ha construido al respecto en los últimos años, especialmente en el contexto latinoamericano, supera las expectativas y, por supuesto las capacidades síntesis para incluirlas en la discusión. Se requiere de otro tipo de investigación para lograrlo. Dentro los aportes significativos se encuentra Gómez (2008), Vigil (2012), Moliner (2015) y Tamayo (2014), entre muchos otros.

Gómez (2008) considera en su obra las dificultades por las que tuvo que pasar el diálogo interreligioso en el pasado, no obstante sigue siendo algo que no debe ser ignorado. Plantea la necesidad de una base común sobre la que se debe establecer un posible diálogo interreligioso. La misma que solamente puede estar sustentada, si se quiere pensar en una construcción de una sociedad diseñada sobre la base de la democracia y la convivencia pacífica, en dos principios fundamentales: el respeto como principio práctico y la solidaridad como principio integrador. Vigil (2012) compendia toda una serie de escritos durante 20 años desde 1992, enfocados a la Teología del Pluralismo Religioso (TPR) en la misma línea con la teología latinoamericana de la liberación y aplicada a situaciones reales desde su particular tendencia metodológica (ver, juzgar y actuar), a fin de lograr la praxis liberadora de una sociedad envuelta en estructuras invadidas por la pobreza, la violencia, la corrupción y la injusticia. Dentro de todos los bloques temáticos abordados existe uno que habla de la misión de la TPR a favor de la paz inspirado en la obra de Hans Küng “Proyecto de una ética mundial” (1995). Según Vigil (2012), el pluralismo religioso, como paradigma teológico, se constituye en una vía eficaz para lograr un diálogo interreligioso a favor de la paz, pues:

Sólo habrá liberación de los pobres si las religiones se hacen liberadoras, y sólo habrá unión de los pobres si las religiones dialogan. No habrá paz en el mundo sin liberación de los pobres, y no habrá liberación mundial de los pobres sin diálogo entre las religiones. Pobres y religiones del mundo: ¡uníos!
(p. 392)

Moliner (2015) plantea siete tesis para un diálogo interreligioso responsable que vele por un verdadero bienestar ecohumano: en la primera, la realidad que enfrenta el diálogo interreligioso es la de los muchos pobres y las muchas religiones (p. 1). En la segunda, el diálogo interreligioso pluralista, liberador, correlacional y responsable debe tener a la base el bienestar universal ecohumano (p. 2). En



la tercera, el sufrimiento humano es una llamada a la responsabilidad en el momento que se dé el diálogo interreligioso (p. 3). En la cuarta, en el momento de equilibrar la diversidad religiosa con la responsabilidad en el diálogo interreligioso, la responsabilidad tiene la prioridad (p. 4). En la cuarta, plantear un diálogo interreligioso en el que juegue un papel importante la libertad y la responsabilidad, requiere de acciones concretas y no solamente elaboraciones teóricas (p. 5). En la sexta, en el diálogo interreligioso debe primar la lucha por el sufrimiento y desde ahí elaborar todo el discurso (p. 6). Finalmente, en la séptima afirma que todas las religiones tienen, de forma diferenciada, la capacidad, necesidad y responsabilidad de promover la liberación y el bienestar ecohumano (p. 8).

Finalmente, de forma significativa, Tamayo (2008), valiéndose de una amplia bibliografía, sostiene que:

Entre los objetivos prioritarios del diálogo interreligioso se encuentra el trabajo por la paz, que es inseparable de la lucha por la justicia, de la defensa de la naturaleza, de la igualdad entre los seres humanos y del respeto a las diferencias culturales (p. 6).

Según Tamayo (2008), la diversidad religiosa no debe constituirse en la causa de la división y la violencia, todo lo contrario, deben garantizar el respeto a las convicciones de los otros y el trabajo comunitario en pro de la paz y la vida. Al igual que Küng (1990), sostiene que la cultura de la paz y la no – violencia es el principal cometido del diálogo interreligioso, pues “No puede haber paz en el mundo sin paz entre las religiones, ni paz entre ellas sin diálogo interreligioso” (p. 9), lo cual implica el respeto y la defensa de toda forma de toda vida, la defensa de la dignidad e integridad física de la persona y el libre desarrollo de la personalidad de cada ser humano, en contra de la depredación de la naturaleza, los malos tratos físicos o psíquicos, el exterminio de las minorías religiosas o raciales y la carrera de armamentos.

El acto quería ser “el punto de partida para trabajar juntos por la paz y colaborar en la construcción de una sociedad intercultural, interreligiosa, interétnica e interracial, sin discriminación de ningún tipo,



sobre las bases de la tolerancia, el respeto a las diferencias ideológicas, culturales, religiosas y la acogida solidaria a los inmigrantes” (p. 9).

Sin embargo, para lograr una formación religiosa que asuma seriamente el pluralismo y la diversidad religiosa, al igual que el diálogo interreligioso, con todo lo que este exige, según se ha discutido anteriormente, queda un camino largo por recorrer, el cual no es posible si no se empieza por dar el siguiente paso: considerar humildemente la necesidad de un cambio de paradigma según las necesidades y retos de la sociedad actual.

Conclusiones

Después del proceso investigativo realizado, se puede plantear, a manera de compendio y partiendo de las categorías de estudio, seis conclusiones generales:

En primer lugar, la diversidad religiosa y el diálogo interreligioso son dos realidades presentes en la formación religiosa de las instituciones educativas estudiadas de forma curricular y actitudinal. La diversidad religiosa es entendida como la realidad que viven las instituciones y comunidades compuestas por personas que confiesan abiertamente profesar distintos credos religiosos, exigiendo que estos sean reconocidos y respetados por los demás. Por otro lado, el diálogo interreligioso es entendido como la disposición de las personas para interesarse por conocer, valorar e interactuar con personas que confiesan pertenecer a otros credos religiosos, en un ambiente de apertura, diálogo, tolerancia y respeto, cuyos enfoques más generalizados son el inclusivista y pluralista.

En segundo lugar, las religiones e iglesias pueden ser promotoras de violencia cuando se incurre en actos discriminatorios; y, por otro lado, de paz cuando se crean escenarios para el diálogo (abierto, crítico, argumentativo, respetuoso y tolerante), la convivencia y ejecución de acciones en pro de la convivencia social.



En tercer lugar, la diversidad religiosa y el diálogo interreligioso, además de estar presentes teórica y prácticamente, siguen siendo una necesidad formativa y una disposición para la configuración de una sociedad justa y fraterna.

En cuarto lugar, si la formación religiosa ofrecida en las instituciones educativas quiere darle la debida importancia al pluralismo y la diversidad religiosa debe fomentar el diálogo humilde, amoroso, profundo, sincero, honrado, creyente, abierto, comprensivo, ético, simbólico, simétrico, democrático, crítico, autocrítico, humano, místico y reconciliador en la estructura curricular.

Finalmente, en quinto lugar, rechazando la discriminación religiosa, el proselitismo y la imposición como manifestaciones de violencia, y, por otro lado, promoviendo el diálogo abierto, respetuoso y tolerante con estudiantes de convicciones religiosas diversas, se construyen los cimientos que configuran la base de su trabajo pedagógico de la ERE que sueña con la paz.

Referencias bibliográficas

- Basset, J. -C. (1996). *El diálogo interreligioso*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Prentis Hall.
- Bonilla Morales, J. L. (2011). *Teología del pluralismo religioso: paradigma y frontera*. Franciscanum, 30.
- Bonilla Morales, J. L. (2012). *Teología del pluralismo religioso y educación religiosa escolar en América Latina*. En F. Amerindia, *Teología de la liberación en perspectiva* (Vol. 1, pág. 18). Sao Paulo, Brasil: Doble Clic Editoras.
- Castillo, J. M. (1995). *El proyecto de Jesús*. Salamanca: Sígueme.
- Denzinger, H. &. (1976). *Enchiridion Symbolorum Definitionum et Declarationum de rebus fidei et morum*. Barcelona: Herder.
- Dupuis, J. (2000). *Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso*. Santander, España: Sal Terrae.



- Escobar Soriano, J. D. (2006). *Teología de las religiones y diálogo interreligioso*. Veritas, 1 (14), 15.
- Fornet Betancourt, R. (2007). *Interculturalidad y religión. Para una lectura intercultural de la crisis actual del cristianismo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala.
- Gómez Rincón, C. M. (2008). *El diálogo interreligioso. El problema de su base común*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Colección Logos - Universidad del Rosario.
- ICFES. (2015). *Módulo de competencias ciudadanas - Pruebas Saber Pro - 2015 I*. Bogotá: ICFES.
- Küng, H. (1977). *Ser cristiano*. Barcelona: Herder.
- Küng, H. (1995). *Proyecto de una ética mundial*. Madrid: Trotta.
- Magendzo, A. (2008). *Una mirada a la educación religiosa en una perspectiva de una educación religiosa pluralista*. (A. Magendzo, Ed.) *Hacia una educación religiosa pluralista*.
- Merino Beas, P. (2010). *Diversidad religiosa y teología desde Latinoamérica*. Reflexiones teológicas (6), 82.
- Moliner Hernández, A. (18 - 19 de Octubre de 2003). *Servicios Koinonía*. Recuperado el 30 de septiembre de 2015, de Koinonía: <http://servicioskoinonia.org/relat/359.htm>
- Moltmann, J. (1987). *Dios en la creación*. Salamanca: Sígueme.
- Morales, J. (1998). *La teología de las religiones*. Scripta Theológica, 3 (30), 25.
- Parra, A. S. (2007). *Hermenéutica del Conflicto y La Reconciliación*. Congreso de Teología - 70 años de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana (pág. 17). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez, S. (2004). *Diálogos Imperfectos*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Susín, L. C. (2007). *Aparición y urgencia del nuevo paradigma pluralista*. Concilium, 200.
- Tamayo Acosta, J. J. (2008). *Del anatema al diálogo: diálogo interreligioso y trabajo por la paz*. Encuentros interdisciplinarios, 10 (28), 100.
- Torres Queiruga, A. (2000). *El diálogo de las religiones*. Santander: Verbo Divino.
- UNESCO. (10 de diciembre de 2008). UNESCO. Recuperado el 1 de octubre de 2013, de unesdoc.unesco.org: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001320/132031s.pdf>
- Vigil, J. M. (2012). *Escritos sobre teología de pluralismo*. Quito: Abya Yala.
- Zubiri, J. (1982). *El problema teológico del hombre: Siete ensayos de antropología filosófica*. Bogotá: USTA.



**VII Coloquio
Internacional
de Educación**

